

Ante la huelga general del 29 de Septiembre de 2010



En la [Delegación de Pastoral del Trabajo](#) de la diócesis de Madrid nos preocupa ayudar a los cristianos en el discernimiento de los hechos diarios y no tan diarios. Uno de éstos es la convocatoria de **huelga general el día 29 de septiembre**.

Sabemos de la dificultad de dialogar en la comunidad cristiana sobre acontecimientos sindicales y sociopolíticos. Son tan polémicos que frecuentemente tomamos la postura de abordarlos cada uno en su conciencia. No es fácil encontrar el punto común de fe que ilumine la pluralidad de los cristianos.

Una de las dificultades proviene de que tomamos postura desde las ideologías de tertulianos o periódicos o comentarios de café (frecuentemente se quedan en buenos titulares o versiones de quien les paga), pero no predominan los criterios de una lectura creyente: "¿cómo tiene en cuenta la opción por los pobres?" (criterio evangélico), o "¿qué concepción de persona está en la base del acontecimiento?" (cuestión antropológica), o "¿qué criterios ha marcado ya el magisterio de la Iglesia?" (Doctrina Social de la Iglesia).

A la hora de formar criterio, **hemos encontrado mucha luz en el documento de la Comisión Permanente de la HOAC "Reforma laboral y cambio de modelo de organización social"**. Tanto que reproducimos a continuación muchos de sus párrafos, ya que la causa principal de esta huelga general ha sido la "Ley de Medidas Urgentes para la "Reforma del Mercado del Trabajo", debatida en el Congreso de Diputados el 22-06-10 y que el Senado aprobará en septiembre.

Pedimos disculpas por elegir sólo algunos párrafos (lo hacemos con la intención de ser más breve) y poner distintos títulos a los capítulos (para presentarlo periodísticamente). Asumimos todo el documento citado de la HOAC y aconsejamos leer todo el documento en <http://www.hoac.es/pdf/reflexiones/REFORMA LABORAL.pdf>)

Juan Fernández de la Cueva Delegado
Delegación Diocesana de Pastoral del Trabajo
Iglesia de Madrid

PROPUESTA INICIAL DE VALORACIÓN DE LA HUELGA GENERAL

En nuestra opinión, la reforma laboral que se plantea, así como el conjunto de medidas que se están adoptando, no van en absoluto en la dirección correcta, sino todo lo contrario.

En lugar de ayudar a caminar hacia la construcción de un nuevo modelo de relaciones económicas y sociales que permita avanzar en justicia, libertad, y en responder a las necesidades de los empobrecidos, lo que se está haciendo es dar una vuelta de tuerca más en la pretensión de subordinarlo todo a las exigencias del mercado, con olvido de los derechos de las personas.

ARGUMENTACIÓN

En el Real Decreto-Ley de Medidas Urgentes para la "Reforma del Mercado del Trabajo" de junio, se argumenta que la reforma laboral es necesaria para salir de la crisis económica. Pero los argumentos que aportan no son ciertos, por más que de tanto oírlos los demos por buenos.

Veamos los argumentos y su falsedad:

1. La repetida afirmación de que esta reforma laboral es necesaria para hacer frente a la crisis y más concretamente para acabar con el paro que ésta ha provocado, es falsa. Porque el desempleo que hoy día se registra en nuestra economía no es el resultado de la legislación laboral, de los costes de despido imperantes (cuando se han perdido casi dos millones de puestos de trabajo sin mayores dificultades por parte de las empresas) o de las rigideces de la negociación colectiva. En un país en que hay más de cuatro millones de parados es difícil sostener con un mínimo de seriedad que despedir es caro y complicado.
2. Es bastante evidente que se han perdido tantos puestos de trabajo como consecuencia de la crisis financiera que ha provocado la irresponsable actuación de la banca y que ha dejado sin financiación a miles de empresas, del estallido de la burbuja inmobiliaria, de la desconfianza empresarial que todo ello ha originado y, quizá como fenómeno añadido, de un incremento anómalo (aunque no por ello indeseable) de la población activa arrastrado por el propio crecimiento del empleo de años anteriores. Por tanto, para hacer frente a la crisis lo necesario no es la reforma laboral, como se viene diciendo, sino dar soluciones a estos problemas que la originaron en última instancia y de los que apenas se habla, y mucho menos cuando de la banca y del aseguramiento de la financiación se trata.
3. Otra afirmación muy poco consistente es la de que se podrá garantizar, ahora o más tarde, un mayor volumen de empleo o de mejor calidad simplemente actuando sobre el mercado de trabajo. Tesis que se ha demostrado en innumerables ocasiones que es falsa, o cuanto menos insuficiente, porque la creación de empleo no depende simplemente de las condiciones de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo sino de lo que pase en el mercado de bienes y servicios. Lo que puede ofrecer una reforma como ésta es lo mismo que produjeron las anteriores, en España y en todos los países en las que se han llevado a cabo: mano de obra más barata y más dócil, puestos de trabajo más precarios y mejores facilidades para obtener beneficios, pero nunca un incremento automático en el nivel de empleo. Lo que crea empleo general es la demanda global del conjunto

de la economía y no la demanda de trabajo de cada empresa: por muy barato que sea el despido, o por muy buenas condiciones de negociación que tenga un empresario, o por muy atractivo que sea el modelo de contratación, los empresarios no contratarán si no tienen expectativas de obtener beneficios y eso dependerá principalmente de su volumen de ventas, de las condiciones del mercado y de su estructura general de costes.

4. Es también poco consistente decir que se puede combatir la dualidad en el mercado de trabajo incorporando nuevas formas de contrato y concretamente un tipo único. Porque se soslayan las razones que han dado lugar a esa dualidad y que fundamentalmente tienen que ver con el modelo productivo y de creación de actividad que han impuesto a las demás las grandes empresas con gran poder de mercado, y no con los modelos de contrato: la externalización abusiva, la subcontratación generalizada, la conversión en autónoma de buena parte de la población trabajadora asalariada, el deterioro del empleo generado por las administraciones públicas como consecuencia de la escasez de gasto público para financiar la creación del capital social.
5. También es falso afirmar que se va a crear más empleo o de mejor calidad abaratando el despido o flexibilizando la contratación. Es justamente lo contrario lo que ha ocurrido después de las reformas anteriores. Lo que ha venido después de todas ellas ha sido el aumento de la temporalidad y de la rotación de los contratos (hasta 13 millones en el pasado año) y nunca aumentos en la calidad del empleo o incluso de su volumen con independencia de las condiciones generales de la economía.
6. Y tampoco es cierto decir que el mercado laboral español es rígido, o más que en otros países de la Unión Europea, cuando hemos podido comprobar que las empresas han podido realizar ajustes de todo tipo y recurrir a prácticamente cualquier tipo de contrato en estos años y a despedir sin problema a los trabajadores que no podían asumir cuando la crisis bancaria ha destrozado la actividad económica. Como tampoco lo es que los salarios españoles sean excesivamente altos y limiten nuestra competitividad.
7. El problema del empleo en España no está en el mercado de trabajo, está en el modelo de crecimiento, en el predominio de un tipo de actividad de bajo valor añadido y dependiente, en el tamaño tan reducido de las empresas que han impuesto las grandes, en la escasez de capital social que permita competir por una vía diferente a la de abaratar la mano de obra, en los mercados dominados por pocas manos, en el excesivo poder político de la banca que le permite imponer condiciones favorables a sus beneficios pero letales para la creación de riqueza productiva, entre otros factores. Y el problema radica, sobre todo, en que los grandes capitales obtienen tantos beneficios en las épocas de crecimiento intensivo a base de este modelo que les compensa soportar las fases recesivas sin modificarlo, porque no es sobre ellos sobre quienes recaen sus costes e inconvenientes. Sobre todo, cuando ocurre como ahora, que esas grandes empresas o los bancos que han acumulado cientos de miles de millones de beneficios en los últimos años gracias a este modo de actuar, no tienen dificultades para imponer nuevas medidas que permitan reforzarlo para volver a las andadas.

En resumen, la reforma laboral que la gran patronal y la banca han demandado al gobierno no responde a las causas que han provocado la crisis y el desempleo, no va a lograr crear más puestos de trabajo, no acabará con la dualidad entre empleos indefinidos y temporales, no elevará la productividad ni mejorará la competitividad de nuestras empresas, salvo las de aquellas que sólo la buscan abaratando la mano de obra. Desde hace mucho tiempo sabemos que lo único que busca esa política no

es otra cosa que crear mejores condiciones para que los poderosos ganen más dinero todavía.

Bien pronto se ha olvidado (o se quiere ocultar) que en el origen de la crisis económica está la avaricia de los financieros, la desvinculación de la actividad económica especulativa de las necesidades de la economía productiva, la desregulación de los mercados, el debilitamiento de los derechos de las personas y su sometimiento a las exigencias del mercado, la pérdida de la capacidad de decisión de los gobiernos frente a los poderes económicos (con el vaciamiento de contenido de la democracia que ello supone), un modelo de crecimiento económico que produce grandes beneficios para algunos pero que no responde a las necesidades sociales... Parece como si todo esto no hubiera pasado o no hubiera existido nunca.

VALORACIÓN ÉTICA

Cuando la reforma laboral se plantea en cualquier momento y ocasión y sin tener en cuenta su relación con los problemas que se pretende resolver, es que no tiene nada que ver con la situación económica y sí con otros intereses, que no se confiesan porque son inconfesables.

Hay un proyecto para cambiar el modelo de organización social que va más allá de esta reforma laboral. Básicamente consiste en terminar de meter al mercado hasta en las últimas rendijas de la existencia humana, de la sociedad y de la naturaleza. Para ello, les han quitado a los Gobiernos, con su consentimiento, buena parte de la capacidad que tenían para tomar decisiones sobre la política económica y sobre política fiscal. Les han obligado a mercantilizar la Universidad -no otra cosa es el Plan Bolonia- y a realizar profundas transformaciones en el modelo productivo y en las relaciones laborales, convirtiendo en trabajadores a la mayoría de los empresarios, que siguen enfrentados a los trabajadores sin darse cuenta, ni los unos ni los otros, que tenemos el mismo problema. Esperan que la privatización de los servicios sociales básicos caiga como fruta madura a consecuencia de las políticas de ajuste que están imponiendo. Han creado y difundido un modelo cultural que supone un cambio antropológico sin precedentes, apoyado en la idea de que el ser humano es un ente indefinido sin contenido ni identidad, contenido e identidad que tiene que construirse cada cual a lo largo de su vida, y en eso consiste la libertad. Esta indefinición lo abarca todo: creencias, moral, ética, sexualidad, familia. como si cada persona fuera el primer ser humano que habita el planeta.

En este contexto, la reforma laboral va más allá de las puras relaciones laborales. Se trata de romper el «nosotros», los lazos comunitarios, para que aparezca el individualista consumidor perfecto, obligado y convencido a decidir qué sanidad, pensión, educación y condiciones de trabajo prefiere; qué tipo de vivienda y dónde... todo ello a un precio de mercado que ellos controlan y que alteran según sus ansias de beneficios. El problema es que este espejismo de libertad sólo va a ser posible para unos pocos. Para la mayoría, empresarios y trabajadores, trabajo precario, que deberán defender con uñas y dientes porque «los mercados» tienen nombre y apellidos pero no corazón y pueden atacar en cualquier momento. Y de los pobres, ¿quién habla ya de los pobres con la que está cayendo?

Se dice con mucha frecuencia que hemos de ser realistas, queriendo decir con ello que debemos adaptarnos a lo que hay. Pero la realidad es que por este camino, que es el que se está imponiendo, se está destrozando la vida de las personas, crecen la injusticia y la inhumanidad.

Nosotros creemos que ser realistas es otra cosa: es, teniendo en cuenta las condiciones que existen en la realidad social, buscar construir justicia y humanidad.

CRITERIOS CRISTIANOS

1. Es necesario revisar en profundidad la orientación de la vida social, particularmente la manera de entender la economía.

No podemos seguir por el camino que venimos recorriendo. Es lo primero que necesitamos reconocer. Como ha subrayado Benedicto XVI en «Caritas in Veritate»: «Se ha de reconocer que el desarrollo económico mismo ha estado, y lo está aún, aquejado por desviaciones y problemas dramáticos que la crisis actual ha puesto todavía más de manifiesto. Ésta nos pone improrrogablemente ante decisiones que afectan cada vez más al destino mismo del hombre (...) La crisis nos obliga a revisar nuestro camino, a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso (...). De este modo, la crisis se convierte en ocasión de discernir y proyectar de un modo nuevo » (n. 21). Particularmente hay que revisar en profundidad la orientación de la economía, su sentido y sus fines: Esto exige una nueva y más profunda reflexión sobre el sentido de la economía y de sus fines (...) lo exige, en realidad, el estado de salud económica del planeta; lo requiere sobre todo la crisis cultural y moral del hombre, cuyos síntomas son evidentes en todas las partes del mundo desde hace tiempo» (CV 32)

1. Prioridad de la persona frente al mercado.

Este principio es básico y el más fundamental de todos, porque «la persona humana no puede ser instrumentalizada por las estructuras sociales, económicas y políticas» (CDSI 48). Estamos convencidos de que gran parte de los problemas de los trabajadores tienen su raíz en el olvido y menosprecio del carácter sagrado que tiene la vida humana.

La Iglesia ha condenado la pretensión de subordinarlo todo a las leyes del mercado: «tampoco la recta organización del mundo económico puede entregarse al libre juego de la concurrencia de las fuerzas. Más aún: de tal principio, como de fuente emponzoñada, nacieron todos los errores de la ciencia económica individualista» (QA 37) « El sector económico no es ni éticamente neutro ni inhumano o antisocial por naturaleza. Es una actividad del hombre y, precisamente porque es humana, debe ser articulada e Institucionalizada éticamente. La economía tiene necesidad de la ética para su correcto funcionamiento» (CV 45).

1. Prioridad del trabajo sobre el capital.

De la prioridad de la persona se desprende la prioridad del trabajo sobre el capital. Porque el trabajo siempre está vinculado a la persona, que debe ser siempre fin y sujeto de todas las relaciones sociales, nunca instrumento. Mientras que el capital no es más que un conjunto de cosas, un instrumento. El problema es que frecuentemente se ha invertido y se invierte este justo orden de los valores. Esto se está olvidando en la manera de afrontar la crisis económica. Reconocerlo prácticamente tiene su expresión más concreta en la necesidad de luchar por un trabajo decente, en el sentido que expresa Benedicto XVI en «Caritas in Veritate»: «Un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga

que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias...; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito

personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación» (n. 63).

Lograr este trabajo decente debería ser la pretensión central de cualquier reforma laboral.

1. Prioridad de los derechos de los pobres.

Si no buscamos expresamente en las relaciones económicas y sociales la justicia debida a los empobrecidos, y si no la buscamos como lo primero, ésta no avanzará. Y a nuestro entender hay que plantearse en el sentido que propone la Iglesia, desde una peculiar concepción de la propiedad, de la caridad y de la justicia, pues «cuando damos a los pobres las cosas indispensables no les hacemos liberalidades personales, sino que les devolvemos lo que es suyo. Más que realizar un acto de caridad, lo que hacemos es cumplir un deber de justicia... El amor por los pobres es ciertamente incompatible con el amor desordenado de las riquezas o su uso egoísta» (CDSI 184). Las decisiones políticas han de tener en cuenta la justicia debida a los empobrecidos y lo que esto significa en el terreno económico. Como ha subrayado Benedicto XVI: «Por tanto, se debe tener presente que separar la gestión económica, a la que correspondería únicamente producir riqueza, de la actividad política, que tendría el papel de conseguir la justicia mediante la redistribución, es causa de graves desequilibrios» (CV 36)

LINEAS DE ACCIÓN

1. Personalmente y en grupo hemos de profundizar sobre qué ocurre y por qué. Y es importante que pongamos en diálogo esta realidad con el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia. Esto supone que hemos de plantearnos en nosotros y en nuestros grupos cambios fundamentales en nuestras vidas y en nuestra manera de responsabilizarnos por los demás. Esta reflexión quiere contribuir a esta tarea.
2. Es tiempo de participar activamente, cada uno de nosotros, en la vertebración de la sociedad. Es momento de la política: de la preocupación y la responsabilidad por los demás. Nuestro compromiso sindical, político, asociativo es más urgente que nunca. Un compromiso que lleve a que estas organizaciones coloquen en el centro de sus actividades y reivindicaciones a las personas, especialmente a los más empobrecidos, los hagan protagonistas de sus acciones y rompan el pragmatismo imperante.
3. Discernir y apoyar, si así lo consideramos, las distintas propuestas y movilizaciones sindicales y de otras organizaciones para frenar el camino emprendido y hacer frente a este cambio de modelo de sociedad que empobrece aún más a los más débiles y que rompe la comunión y la solidaridad.
4. Nuestras parroquias y comunidades cristianas hemos de orar desde las víctimas del mundo obrero y del trabajo. Hemos de ofrecer a Cristo Obrero el sufrimiento y las iniciativas de lucha de los trabajadores y de las trabajadoras. La celebración de Vigilias, de Jornadas de Oración, de celebraciones comunitarias son iniciativas en este camino.
5. Articular una presencia y una voz pública de nuestras iglesias locales en la sociedad, donde la asistencia a las víctimas vaya unida a la denuncia de las causas que la generan. En este sentido es

importante que nuestras comunidades y parroquias, nuestros movimientos, desarrollen un trabajo de concienciación que rompa la normalidad de cómo se comprenden muchos de estos temas: «mejor un empleo precario que no tenerlo; desarrollo igual a crecimiento económico; es necesario que los ricos sean cada vez más ricos para que haya trabajo; hay que ser realistas porque no se puede hacer otra cosa; es mejor que cada uno vaya a lo suyo; etc.». Esta manera «normal» y «natural» de entender la realidad genera sufrimiento a los más pobres y nos deshumaniza a todos. Es necesario poner del revés esta «normalidad», para que la manera natural y normal de entender la vida personal y social, sea la que nos aporta el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia.

CONCLUSIÓN

Pensamos que la solución de los problemas del mundo del trabajo, la solución de los problemas de muchos empobrecidos y excluidos, no pasan en absoluto por el tipo de medidas que se están adoptando, sino por buscar caminos para que el modelo de producción y consumo que predomine en nuestra sociedad no sea el que es hoy, sino otro, que permita vivir y cultivar la vida personal, familiar, cultural, social y religiosa, que son imprescindibles para que la persona pueda desarrollarse de acuerdo a su dignidad, como hija de Dios, y para que la sociedad pueda construirse sobre los cimientos de la justicia y la libertad.

No saldremos de la crisis económica con justicia y humanidad si no rectificamos el rumbo y nos empeñamos en volver al mismo camino que seguíamos antes de la crisis.

Juan Fernández de la Cueva

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/ante-la-huelga-general-del-29-de-septiembre-de-2010